



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
INMUEBLE

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

*"Visión para la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres."
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

ACTA DE ENTREGA

ETAPA DE PUBLICIDAD

Siendo el domingo 1 de junio de 2025, se realiza la entrega formal a los representantes de la comunidad campesina Ccasiri, Muquecc Bajo y Pucuto Ccatcco Maritana, de los siguientes documentos correspondientes a la Etapa de Publicidad, en el marco del Proceso de Consulta Previa para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y aprobación del expediente técnico de delimitación de la zona arqueológica monumental Ranrapata:

1. Expediente para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la zona arqueológica monumental Ranrapata.
2. Expediente técnico de delimitación de la zona arqueológica monumental Ranrapata.
3. Resumen ejecutivo de la medida administrativa
4. Proyecto de Resolución Viceministerial que declara Patrimonio Cultural de la Nación y aprueba el expediente técnico de delimitación de la zona arqueológica monumental Ranrapata.
5. Plan de Consulta

Firman la presente acta en señal de conformidad


NAYA GUZMÁN CARRANZA
DSTC - MINCUL



Valentín Bendezi Quispe
DNI N° 2321947
PRESIDENTE



SABINO ROJAS HUAMAN
DNI: N° 23277527
PRESIDENTE



Belén Fernández Rondinel
DNI: N° 23221368
PRESIDENTE

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024